

 <b>INTERNATIONAL ENGINEERING DEVELOPMENT</b>	<b>UNE-EN-ISO 27001:2022</b> <b>CLASIFICACIÓN: PÚBLICO</b>	<b>Edición: 02</b> <b>Fecha: 26-01-2026</b>
--	---	--

## **POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

**HMS INTELLIGENCE** ha establecido un marco de gestión de la seguridad de la información según lo establecido en la norma ISO 27001, reconociendo como activos estratégicos la información y los sistemas que la soportan.

Uno de los objetivos fundamentales de la implantación de este marco de referencia es el asentar las bases sobre las cuales el personal, colaboradores y clientes en general afectada por **HMS INTELLIGENCE** puedan acceder a los servicios en un entorno de gestión seguro, anticipándose a sus necesidades, y preservando sus derechos.

La Política de Seguridad de la Información protege la información de las amenazas a la que ésta puede verse sometida, garantizando la continuidad de los sistemas de información, minimizando los riesgos de daño y asegurando el eficiente cumplimiento de los objetivos y servicios de **HMS INTELLIGENCE**.

El marco de gestión de seguridad de la información abarca igualmente la protección de datos de carácter personal y tiene en cuenta lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (en adelante, RGPD), así como lo contemplado en la legislación de carácter nacional en dicha materia, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales (en adelante, LOPDGDD).

La gestión de la seguridad de la información garantiza el adecuado funcionamiento de las actividades de control, monitorización y mantenimiento de las infraestructuras e instalaciones generales, necesarias para la adecuada prestación de servicios, así como de la información derivada del funcionamiento de estos.

Para ello, se establecen como **objetivos generales** en materia de seguridad de la información los siguientes:

1. Implementar el valor de la Seguridad de la Información en el conjunto de la Organización, contribuyendo con la gestión de la seguridad a cumplir la misión y objetivos establecidos
2. Disponer de las medidas de control necesarias para el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y de nuestros clientes y partes interesadas relativos a la seguridad de la información que resulten de aplicación como consecuencia de la actividad desarrollada, especialmente los relativos a la protección de datos de carácter personal y a la prestación de servicios a través de medios electrónicos.
3. Asegurar la disponibilidad, integridad, confidencialidad de la información y la prestación continuada de los servicios, estableciendo un plan de seguridad de la información que integre las actividades de prevención y minimización del riesgo de los incidentes de seguridad en base a los criterios de gestión del riesgo establecidos por **HMS INTELLIGENCE** y a la monitorización continuada de nuestra actividad.
4. Proteger los activos de la información de **HMS INTELLIGENCE** y los sistemas de información que la soportan de todas las amenazas, ya sean internas o externas, deliberadas o accidentales, con el objetivo de garantizar la continuidad en la prestación de nuestros servicios y la seguridad de la información en las vertientes de disponibilidad, integridad, confidencialidad de la información.
5. Definir como marco de gestión de la seguridad y el compromiso de mejora continua, utilizando como referencia el ENS y la norma ISO/IEC 27001 para establecer el sistema de gestión de la seguridad de la información y el conjunto de buenas prácticas para la gestión de la seguridad de la información.
6. Garantizar que todas y cada una de las personas que componen la organización de **HMS INTELLIGENCE** contribuyen a la protección de la Seguridad de la Información, aportando los medios necesarios para poder realizar las actuaciones pertinentes de cara a la gestión de los riesgos identificados, asegurando que el personal conozca y siga las

<b>HMS</b> INTELLIGENCE INTERNATIONAL ENGINEERING DEVELOPMENT	<b>UNE-EN-ISO 27001:2022</b>	<b>Edición:</b> 02 <b>Fecha:</b> 26-01-2026
<b>CLASIFICACIÓN: PÚBLICO</b>		

normativas de seguridad de **HMS INTELLIGENCE** y asumiendo la responsabilidad en materia de concienciación y formación en materia de seguridad de la información como medio para garantizar el cumplimiento de esta política.

7. Establecer niveles de autorización para el acceso a los recursos de los sistemas, revisarlos y revocarse en los casos que proceda, garantizando una autenticación sólida que proteja nuestros sistemas contra el riesgo de suplantación de la identidad de usuarios o aplicaciones e impidiendo en todo momento que sean accedidos por personal no autorizado.
8. Extender nuestro compromiso con la seguridad de la información a nuestros clientes, colaboradores, proveedores y sociedad en general.

Esta Política de Seguridad asegura un compromiso manifiesto de **HMS INTELLIGENCE**, para su difusión, consolidación y cumplimiento.

En Santa Cruz de Tenerife a 26 de Enero de 2026

Sheila Trujillo Méndez (Dirección)

